

1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**89** *ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC500;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo II, «Física», que obtuvo en virtud de oposición el día 26 de noviembre de 1974, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, efectuado el día 18 de noviembre de 1974, a favor de don Juan Ramón Sanmartín Losada.

Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 28 de noviembre de 1974.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**90** *ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Concheiro Carro Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Concheiro Carro (nacido el día 15 de agosto de 1940, número del Registro de Personal A01EC1541) Catedrático de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**91** *ORDEN de 9 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a doña María Inmaculada Corrales Zarauza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC321) de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca doña María Inmaculada Corrales Zarauza (nacida el 24 de enero de 1936, número de Registro de Personal A01EC1533), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**92**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Juan Pedro Moreno González Catedrático de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Pedro Moreno González (nacido el día 9 de junio de 1937, número del Registro de Personal A01EC1542) Catedrático de «Profilaxis dental y Ortodoncia», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**93**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Antonio Martínez Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Parasitología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC309) de igual disciplina de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, don Antonio Martínez Fernández (nacido el 13 de mayo de 1938, número de Registro de Personal A01EC1535), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**94**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, catedrático de la Universidad de Santiago, a don Jesús Simal Lozano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto-ley 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis químico-aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC404) de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago don Jesús Simal Lozano (nacido el 22 de junio de 1938, número de Registro de Personal A01EC1534), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**95**

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, catedrático de la Universidad de Santiago, a don Gumerindo Trujillo Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A43EC221) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna don Gumersindo Trujillo Fernández, (nacido el 19 de enero de 1933, número de Registro de Personal A01EC1536), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**96** *ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de oposición, cabdrático de «Zoología (artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, a don José Antonio de la Fuente Freyre.*

En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio de la Fuente Freyre (nacido el día 22 de noviembre de 1941, número de Registro de Personal A01EC1538) Catedrático de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**97** *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Gabriel Marcos Cano García Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gabriel Marcos Cano García (número de Registro de Personal A42EC871, nacido el 3 de agosto de 1941) Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**98** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 25 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selec-

ción de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña):

### *Análisis clínicos*

Don Manuel Casais Pazos, Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

### *Anestesia*

Don Ricardo Díaz Casteleiro, Jefe de Servicio.

### *Hematología-Hemoterapia*

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Servicio y una plaza de Médico adjunto.

### *Radiología*

Don Francisco Eloy Martínez Mingo, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Servicio, una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

### *Medicina interna*

Don José Ramón Beceiro Sierra, Jefe de Servicio.

### *Medicina intensiva*

Don Demetrio Castellanos Alcantud, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos plazas de Médicos adjuntos.

### *Cirugía general*

Don Celestino García-Pintos Fontoira, Jefe de Servicio.

### *Traumatología y Cirugía ortopédica*

Don José Couceiro Follente, Jefe de Servicio.

### *Oftalmología*

Don Manuel Fuentes Noya, Jefe de Servicio.

### *Otorrinolaringología*

Don Antonio Alonso Pérez, Jefe de Servicio.

### *Urología*

Don Julián Nieto García, Jefe de Servicio.

### *Rehabilitación*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección, por falta de solicitantes, y, asimismo, se declara desierta por el Tribunal una plaza de Médico adjunto.

### *Medicina pediátrica*

Don Horacio Iglesias Pérez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**99** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a